



Ponencia

Natalia Mendoza Servín
Comisionada Ciudadana

Número de recurso

1313/2022

Nombre del sujeto obligado

**HOGAR JUAN CRUZ RUÍZ DE CABAÑAS Y
CRESPO**

Fecha de presentación del recurso

22 de febrero de 2022

Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

8 de junio de 2022

MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD

“Mi solicitud fue respondida mediante PDF con oficio HC/CJ/UT/018/2022 el cual la dan como afirmativa ya que la información solicitada es existente; en ese oficio señalan una liga para descargar la información solicitada, en este caso los curriculums en versión pública de las personas que ocupan 15 cargos directivos, coordinaciones y jefaturas.” (sic)

RESPUESTA DEL
SUJETO OBLIGADO

Afirmativa



RESOLUCIÓN

Se **SOBRESEE** el presente recurso de revisión en virtud de que ha quedado sin materia de estudio toda vez que el sujeto obligado entregó la información en el informe de Ley.

Archívese, como asunto concluido



SENTIDO DEL VOTO

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor.

Natalia Mendoza
Sentido del voto
A favor.

Pedro Rosas
Sentido del voto
A favor.



INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 1313/2022
SUJETO OBLIGADO: HOGAR JUAN CRUZ RUÍZ DE
CABAÑAS Y CRESPO
COMISIONADA PONENTE: NATALIA MENDOZA SERVÍN

Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 08 ocho de junio del 2022 dos mil veintidós.-----

VISTAS, las constancias del recurso de revisión número 1313/2022, en contra del sujeto obligado HOGAR JUAN CRUZ RUÍZ DE CABAÑAS Y CRESPO, para lo cual se toman en consideración los siguientes:

**ANTECEDENTES
RESULTANDOS**

1. Generalidades de la solicitud de información:

a. Medio de presentación:

Plataforma Nacional de Transparencia.
Folio: 140256122000005

b. Fecha de presentación:

Fecha de presentación: 08 ocho de febrero del 2022 dos mil veintidós.

c. ¿En qué consistió la solicitud?

"En razón de la información proporcionada en su plantilla de personal del 4to trimestre del 2021, solicito los curriculums así como si cuentan con cedula profesional y si es federal o estatal, de los servidores públicos que ocupan las siguientes plazas del OPD Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo:

- Director General
- Delegado Institucional
- Subdirector Administrativo
- Subdirector Educativo
- Subdirector Interdisciplinario
- Coordinador Departamento Médico
- Coordinador Jurídico
- Coordinador de Psicología
- Coordinador Departamento de Trabajo Social
- Coordinador de Adopciones
- Coordinador de Compras
- Coordinador de Servicios Generales
- Jefatura de Casa Varones
- Contador/Auxiliar Contable
- Jefe de Unidad adscrito a Dirección General." (Sic)

d. ¿Cuál fue la respuesta a la solicitud?

Medio de respuesta: Plataforma Nacional de Transparencia.
Fecha de respuesta: 18 dieciocho de febrero del 2022 dos mil veintidós
Sentido de la respuesta: Afirmativa

Respuesta:

"... se comparte el enlace correspondiente a la página de transparencia de Hogar cabañas dónde se encuentra publicada la información solicitada." Sic.

2. Generalidades del recurso de revisión.

a. Medio de presentación.

Plataforma Nacional de Transparencia.
Folio de queja en la Plataforma Nacional de Transparencia: RRDA0115422
Tipo de queja: Recurso de Revisión.

b. Fecha de presentación.

22 veintidós de febrero del 2022 dos mil veintidós.

c. ¿En qué consistió la queja del solicitante?

<p><i>“Mi solicitud fue respondida mediante PDF con oficio HC/CJ/UT/018/2022 el cual la dan como afirmativa ya que la información solicitada es existente; en ese oficio señalan una liga para descargar la información solicitada, en este caso los curriculums en versión pública de las personas que ocupan 15 cargos directivos, coordinaciones y jefaturas. Causándome agravio lo siguiente: 1.- Al entrar a la liga los curriculums no se pueden identificar adecuadamente, ya que el nombre del archivo no viene con el nombre completo del servidor, en algunos casos solo el nombre de pila. 2.- Al revisar cada curriculum solo se encontraron los de la Directora General, Subdirector Administrativo, Coordinadora Médica, Coordinadora de Trabajo Social y Coordinadora de Adopciones, por lo que falta de los siguientes puestos y personas según lo indica su propio archivo de plantilla de personal para el cuarto trimestres de 2014: - Delegada Institucional, Martha Maricela Inda Jaime; - Subdirectora Educativa, Carmen Esquivel Soto; - Subdirectora Interdisciplinaria, Nidia Janeth Romero Mena; Coordinador Jurídico, Alfredo Ricardo Reyes Plascencia; Coordinadora Psicología, Yesenia Ahumada Curiel; Coordinadora Compras, Claudia Fregoso Rodríguez; Coordinador Servicios Generales, Guillermo González Gómez; Jefe Casa Varones, Adriana Larios Proa; Contador/Auxiliar Contable, Thelma Patricia García Hernández; Jefe de Unidad, Roberto Carlos Guzmán Aguilar. Por lo que solicito a esta autoridad requiera de dicha información a la que esta obligado a proporcionar el OPD requerido.” (Sic)</i></p>
<p>3. Generalidades de la respuesta del sujeto obligado al recurso de revisión.</p> <p>a. Fecha de respuesta al recurso de revisión. 11 once de marzo del 2022 dos mil veintidós Número de oficio de respuesta: HC/CI/UT/025/2022</p> <p>b. Medio de envío de la respuesta al recurso de revisión. Correo electrónico Y PNT.</p> <p>c. ¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado al recurso de revisión presentado?</p> <p><i>“... se le hace llegar la respuesta nuevamente como acto positivo mediante el siguiente correo electrónico señalado por el recurrente para recibir notificaciones *correo electrónico* con el fin de satisfacer lo solicitado...”</i></p>
<p>4. Procedimiento de conciliación No se realizó el procedimiento de conciliación ya que no fue solicitado.</p>
<p>5. Generalidades de las manifestaciones del recurrente respecto de la inconformidad con la respuesta del sujeto obligado al recurso de revisión.</p> <p>Mediante acuerdo con fecha 17 diecisiete de marzo del 2022 dos mil veintidós, se tuvo por no realizadas manifestaciones relativas al recurso de revisión que nos ocupa, por lo que se tiene tácitamente conforme.</p>

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes:

**RAZONAMIENTOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS
CONSIDERANDOS**

<p>I.- Del derecho al acceso a la información pública. Es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.</p>
<p>II.- Competencia. Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de revisión que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 91.1 fracción II y 102.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>III.- Carácter de sujeto obligado. HOGAR JUAN CRUZ RUÍZ DE CABAÑAS Y CRESPO; tiene reconocido dicho carácter, en el artículo 24.1 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>IV.- Legitimación del recurrente. La personalidad de la parte recurrente queda acreditada, en atención a lo dispuesto en la fracción I del artículo 91 de la Ley de la materia y 64 del Reglamento de la Ley de Transparencia</p>

y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Presentación oportuna del recurso de revisión. Interpuesto de manera oportuna de conformidad a con el artículo 95.1, **fracción I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a los antecedentes 2 y 3.

Presentación de la solicitud	08-feb-22
Inicia término para dar respuesta	09-feb-22
Fecha de respuesta a la solicitud	18-feb-22
Fenece término para otorgar respuesta	18-feb-22
Inicio de plazo de 15 días hábiles para interponer recurso de revisión	22-feb-22
Concluye término para interposición	14-mar-22
Fecha presentación del recurso de revisión	22-feb-22
Días inhábiles	07 de febrero 2022 Sábados y domingos.

VI. Materia del recurso de revisión. De conformidad con el artículo 93.1, fracción **VII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la queja consiste en: **no permite el acceso completo o entrega de forma incompleta la información pública de libre acceso considerada en su respuesta.**

VII. Sentido de la resolución. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99.1 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **sobresee**¹; toda vez que el artículo en cita dispone:

“Artículo 99. Recurso de Revisión – Sobreseimiento

1. El recurso será sobreseído, en todo o en parte, por las siguientes causales:

V.- Cuando a consideración del Pleno del Instituto haya dejado de existir el objeto o la materia del recurso. ...”

¿Por qué se toma la decisión de sobreseer la queja el recurso de revisión? Estudio de fondo

De conformidad con lo anterior, se advierte que la materia del presente medio de impugnación es consistente al agravio del ciudadano respecto a que se le entrega información de forma incompleta ya que solo se encuentran algunos currículums.

Ahora bien, el sujeto obligado remitió informe de ley del cual se advierte que se entrega información adicional a lo entregado en la solicitud de información del presente recurso de revisión, por lo que se verificó el enlace para corroborar la entrega de la totalidad de los currículums, mismo que se acredita con las siguientes impresiones de pantalla:

¹ Se pone fin al procedimiento, por causas que impiden su continuidad.

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16379

CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA

A CONTINUACIÓN PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LOS CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO HOGAR JUAN RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO.

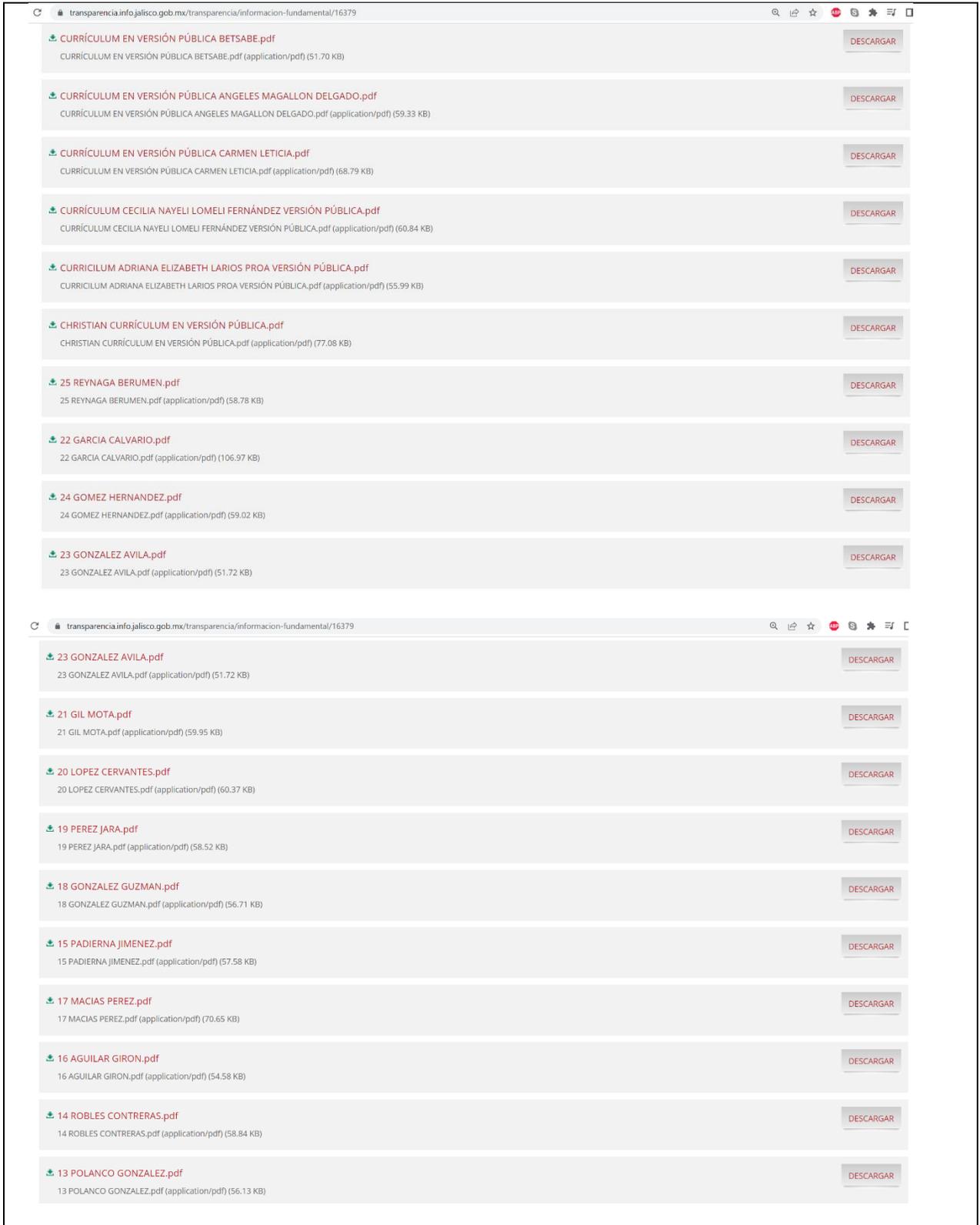
HOGAR CABAÑAS

Archivos

<p>CURRÍCULUM VERSIÓN PÚBLICA 2021</p> <p>CURRÍCULUM VERSION PUBLICA.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) (75.55 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM VERSIÓN PÚBLICA DIRECTORA GENERAL DRA. REBECA</p> <p>CURRÍCULUM VERSIÓN PÚBLICA DRA. REBECA.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) (21.68 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Delegada Institucional</p> <p>Martha Gabriela Inda Jaime CV versión pública.pdf (application/pdf) (386.39 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Subdirectora Educativa</p> <p>Carmen Esquivel Soto CV Version Publica .pdf (application/pdf) (70.52 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Subdirector Administrativo</p> <p>CURRÍCULUM GERARDO GARAWITO AGUIRRE VERSIÓN PÚBLICA 2020.pdf (application/pdf) (42.54 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia</p> <p>Alfredo Ricardo Reyes Plascencia CV Versión Publica.pdf (application/pdf) (73.45 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinador de Servicios Generales</p> <p>Guillermo González Gomez CV versión pública.pdf (application/pdf) (375.77 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinador de Servicios Generales</p> <p>Guillermo González Gomez CV versión pública.pdf (application/pdf) (375.77 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinadora Departamento Médico Lourdes de la Garza Campero</p> <p>2 DE LA GARZA CAMPERO.pdf (application/pdf) (96.74 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinadora de Psicología</p> <p>Yesenia Ahumada Curiel CV versión pública.pdf (application/pdf) (384.81 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Auxiliar Contable</p> <p>Theima Patricia García Hernández CV versión pública.pdf (application/pdf) (387.32 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA ESMERALDA BECERRA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA ESMERALDA BECERRA.pdf (application/pdf) (58.17 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM CLAUDIA LETICIA MEDINA ORTEGA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM CLAUDIA LETICIA MEDINA ORTEGA.pdf (application/pdf) (63.31 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Jefa Casa Varones</p> <p>Adriana Larios Proa CV Version Publica.pdf (application/pdf) (69.56 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Subdirectora Interdisciplinaria</p> <p>Nidia Jannette Romero Mena CV versión pública.pdf (application/pdf) (373.52 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Coordinadora de Compras</p> <p>Claudia Fregoso Rodriguez CV Version Publica .pdf (application/pdf) (69.50 KB)</p>	DESCARGAR
<p>Jefe de la Unidad de Gestión Integral</p> <p>Roberto Carlos Guzmán Aguilar CV Version Publica.pdf (application/pdf) (72.91 KB)</p>	DESCARGAR

<p>transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16379</p> <p>Jefe de la Unidad de Gestión Integral</p> <p>Roberto Carlos Guzmán Aguilar CV Versión Publica.pdf (application/pdf) (72.91 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM TERESA DE JESUS MARTINEZ VAZQUEZ.pdf</p> <p>CURRÍCULUM TERESA DE JESUS MARTINEZ VAZQUEZ.pdf (application/pdf) (54.29 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM ROCÍO MAYELI CORTÉZ HERNÁNDEZ.pdf</p> <p>CURRÍCULUM ROCÍO MAYELI CORTÉZ HERNÁNDEZ.pdf (application/pdf) (56.34 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM SONIA COLLAZO ESQUIVEL.pdf</p> <p>CURRÍCULUM SONIA COLLAZO ESQUIVEL.pdf (application/pdf) (66.16 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM MARTHA ISABEL MEDINA CORONA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM MARTHA ISABEL MEDINA CORONA.pdf (application/pdf) (50.81 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM MARÍA DEL CARMEN PIZANO VEGA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM MARÍA DEL CARMEN PIZANO VEGA.pdf (application/pdf) (58.89 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM MARÍA PATRICIA GARCÍA RUBIO VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM MARÍA PATRICIA GARCÍA RUBIO VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (48.97 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM LAYZA LIZETH PÉREZ UREÑA VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM LAYZA LIZETH PÉREZ UREÑA VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (47.51 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM JUANA SANTIAGO CAMPOS VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM JUANA SANTIAGO CAMPOS VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (46.15 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CV JOSE LUIS PEREZ.pdf</p> <p>CV JOSE LUIS PEREZ.pdf (application/pdf) (520.24 KB)</p>	DESCARGAR
<p>RODOLFO RAMIREZ CEJA CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p>	DESCARGAR

<p>transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16379</p> <p>RODOLFO RAMIREZ CEJA CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>RODOLFO RAMIREZ CEJA CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (68.54 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM JOSUÉ CASTRO VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM JOSUÉ CASTRO VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (70.90 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM FLOR NAYELI GONZÁLEZ ANDRADE VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM FLOR NAYELI GONZÁLEZ ANDRADE VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (66.61 KB)</p>	DESCARGAR
<p>SILVIA CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf</p> <p>SILVIA CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf) (67.94 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA Yollotzin Nikte Rodríguez Martínez.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA Yollotzin Nikte Rodríguez Martínez.pdf (application/pdf) (61.27 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA SUSANA GLEZ.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA SUSANA GLEZ.pdf (application/pdf) (50.84 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA MAYRA LORENA PÉREZ HERNANDEZ.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA MAYRA LORENA PÉREZ HERNANDEZ.pdf (application/pdf) (61.34 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA GUADALUPE CORNEJO.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA GUADALUPE CORNEJO.pdf (application/pdf) (56.99 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA FERNANDA.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA FERNANDA.pdf (application/pdf) (55.92 KB)</p>	DESCARGAR
<p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA BETSABE.pdf</p> <p>CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA BETSABE.pdf (application/pdf) (51.70 KB)</p>	DESCARGAR



Item	Filename	Description	Size	Action
1	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA BETSABE.pdf	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA BETSABE.pdf (application/pdf)	51.70 KB	DESCARGAR
2	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA ANGELES MAGALLON DELGADO.pdf	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA ANGELES MAGALLON DELGADO.pdf (application/pdf)	59.33 KB	DESCARGAR
3	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA CARMEN LETICIA.pdf	CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA CARMEN LETICIA.pdf (application/pdf)	68.79 KB	DESCARGAR
4	CURRÍCULUM CECILIA NAYELI LOMELI FERNÁNDEZ VERSIÓN PÚBLICA.pdf	CURRÍCULUM CECILIA NAYELI LOMELI FERNÁNDEZ VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf)	60.84 KB	DESCARGAR
5	CURRICULUM ADRIANA ELIZABETH LARIOS PROA VERSIÓN PÚBLICA.pdf	CURRICULUM ADRIANA ELIZABETH LARIOS PROA VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf)	55.99 KB	DESCARGAR
6	CHRISTIAN CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf	CHRISTIAN CURRÍCULUM EN VERSIÓN PÚBLICA.pdf (application/pdf)	77.08 KB	DESCARGAR
7	25 REYNAGA BERUMEN.pdf	25 REYNAGA BERUMEN.pdf (application/pdf)	58.78 KB	DESCARGAR
8	22 GARCIA CALVARIO.pdf	22 GARCIA CALVARIO.pdf (application/pdf)	106.97 KB	DESCARGAR
9	24 GOMEZ HERNANDEZ.pdf	24 GOMEZ HERNANDEZ.pdf (application/pdf)	59.02 KB	DESCARGAR
10	23 GONZALEZ AVILA.pdf	23 GONZALEZ AVILA.pdf (application/pdf)	51.72 KB	DESCARGAR
11	23 GONZALEZ AVILA.pdf	23 GONZALEZ AVILA.pdf (application/pdf)	51.72 KB	DESCARGAR
12	21 GIL MOTA.pdf	21 GIL MOTA.pdf (application/pdf)	59.95 KB	DESCARGAR
13	20 LOPEZ CERVANTES.pdf	20 LOPEZ CERVANTES.pdf (application/pdf)	60.37 KB	DESCARGAR
14	19 PEREZ JARA.pdf	19 PEREZ JARA.pdf (application/pdf)	58.52 KB	DESCARGAR
15	18 GONZALEZ GUZMAN.pdf	18 GONZALEZ GUZMAN.pdf (application/pdf)	56.71 KB	DESCARGAR
16	15 PADIERNA JIMENEZ.pdf	15 PADIERNA JIMENEZ.pdf (application/pdf)	57.58 KB	DESCARGAR
17	17 MACIAS PEREZ.pdf	17 MACIAS PEREZ.pdf (application/pdf)	70.65 KB	DESCARGAR
18	16 AGUILAR GIRON.pdf	16 AGUILAR GIRON.pdf (application/pdf)	54.58 KB	DESCARGAR
19	14 ROBLES CONTRERAS.pdf	14 ROBLES CONTRERAS.pdf (application/pdf)	58.84 KB	DESCARGAR
20	13 POLANCO GONZALEZ.pdf	13 POLANCO GONZALEZ.pdf (application/pdf)	56.13 KB	DESCARGAR



transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16379

- 13 POLANCO GONZALEZ.pdf (56.13 KB) [DESCARGAR]
- 12 GALLARDO RUBIO.pdf (49.36 KB) [DESCARGAR]
- 11 HONORATO VAZQUEZ.pdf (60.91 KB) [DESCARGAR]
- 9 HERNANDEZ SANTANA.pdf (48.28 KB) [DESCARGAR]
- 10 PEREZ LOPEZ.pdf (62.70 KB) [DESCARGAR]
- 8 MACIAS RAMOS.pdf (66.77 KB) [DESCARGAR]
- 7 CANDELARIO GARCIA.pdf (67.68 KB) [DESCARGAR]
- 5 BARAJAS RUIZ.pdf (44.09 KB) [DESCARGAR]
- 4 ESPARZA MALDONADO.pdf (63.06 KB) [DESCARGAR]
- 6 RAMIREZ SANCHEZ.pdf (68.29 KB) [DESCARGAR]

transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16379

- 5 BARAJAS RUIZ.pdf (44.09 KB) [DESCARGAR]
- 4 ESPARZA MALDONADO.pdf (63.06 KB) [DESCARGAR]
- 6 RAMIREZ SANCHEZ.pdf (68.29 KB) [DESCARGAR]
- 3 DE LA CRUZ BENITES.pdf (60.86 KB) [DESCARGAR]
- CURRÍCULUM VERSIÓN PÚBLICA Rebeca Del Carmen Melgar C..pdf (326.53 KB) [DESCARGAR]
- 1 SERRA RUIZ.pdf (58.97 KB) [DESCARGAR]

Precisando además que de la vista que dio la Ponencia Instructora a la parte recurrente, a efecto de que se manifestara respecto del informe de ley remitido por el sujeto obligado, por lo tanto, ha transcurrido el término legal otorgado sin que se haya recibido manifestación alguna de la parte recurrente sobre lo requerido por esta Ponencia Instructora.

De lo anterior se advierte que la materia de estudio del presente recurso de revisión ha quedado rebasada toda vez que el sujeto obligado, mediante actos positivos, hace entrega de nueva respuesta, sin que hubiera manifestado el recurrente.

En ese sentido, este Pleno considera que el recurso de revisión presentado quedó sin materia toda vez que el agravio hecho valer por la parte recurrente ha sido superado, pues de las constancias, se desprende que el sujeto obligado, a través de su informe de ley, entrega la información solicitada.

En consecuencia, nos encontramos en el supuesto del artículo 99.1 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, a consideración de este Pleno, el estudio o materia del recurso de revisión ha dejado de existir toda vez el sujeto obligado se manifestó categóricamente de lo solicitado por el recurrente en su petición, tal y como el artículo en cita dispone:

Artículo 99. Recurso de Revisión – Sobreseimiento

1. El recurso será sobreseído, en todo o en parte, por las siguientes causales:
(...)
V. Cuando a consideración del Pleno del Instituto haya dejado de existir el objeto o la materia del recurso;

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto

1, fracción XXII, 41 fracción X, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 102.1, fracción II y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina lo siguiente:

**CONCLUSIONES
Resolutivos**

PRIMERO. - La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.
SEGUNDO. - Sobresee ² el presente recurso de revisión, conforme a lo señalado en el fundamento en los argumentos y el estudio de fondo de la presente resolución.
TERCERA. - Se hace del conocimiento de la parte recurrente que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.
CUARTO. - Archívese el expediente como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos, de conformidad con lo establecido 102.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaria Ejecutiva, quien certifica y da fe.



**Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del Pleno**



**Natalia Mendoza Servín
Comisionada Ciudadana**



**Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano**



**Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Ejecutiva**

Las firmas anteriores forman parte integral de la resolución del recurso de revisión 1313/2022, emitida en la sesión ordinaria del día **08 ocho de junio del 2022 dos mil veintidós**, por el Pleno del instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que consta de **09 nueve** hojas incluyendo la presente. - CONSTE. -----
DRU

² Se pone fin al procedimiento, por causas que impiden su continuidad.